NOTA DE PRENSA

» Ley 5/2015 de Fomento de la Financiación Empresarial: Oportunidades de financiación e inversión

Madrid, 25 de mayo de 2015

El pasado 25 de mayo, con ocasión de la reciente entrada en vigor de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de Fomento de la Financiación Empresarial**, CMS Albiñana & Suárez de Lezo**, en colaboración con **BEKA Finance**, ha celebrado una jornada de trabajo con el objeto de analizar, desde una perspectiva no sólo jurídica sino también económico-financiera, las novedades que dicha norma incorpora a nuestro ordenamiento con miras a la modernización y flexibilización de las fuentes de financiación de las empresas españolas.

En la apertura del evento, **César Albiñana, Socio Director del Despacho**, ha puesto de relieve que son varias las razones que han empujado a su organización. Una coincide con los cambios legislativos acaecidos, como la Ley de Fomento de la Financiación Empresarial o anunciados, como el anteproyecto de ley del Código Mercantil. Otra, es el papel determinante que la financiación juega en la recuperación económica de nuestro país, constituyendo uno de sus mayores retos, por dos razones; de un lado la excesiva dependencia de la financiación bancaria, y de otro, el elevado endeudamiento, superior a la media europea, que presentan las empresas españolas.

La sesión ha contado con la prestigiosa colaboración del **Subsecretario del Ministerio de Economía y Competitividad, Don Miguel Temboury Redondo**, que ha presentado a los asistentes las principales reformas y medidas adoptadas en esta Legislatura en el contexto de la decidida apuesta por el crecimiento y la creación de empleo, haciendo hincapié en la necesidad de flexibilizar las herramientas de acceso de las PYMES a vías alternativas de financiación, distintas de la bancaria. La apertura de nuevas modalidades de financiación resulta especialmente relevante en el caso español, pues las PYMES constituyen un porcentaje mayoritario de nuestro tejido empresarial y son, en su conjunto, el principal empleador del país, lo que hace absolutamente necesario romper la dependencia histórica de la financiación bancaria para tratar de minimizar el impacto en la economía real de una reducción de acceso al crédito en situaciones de restricción de liquidez, tal y como ha acaecido en la reciente crisis.

Tras esta intervención, se han discutido las oportunidades que ofrece el mercado español de titulización tras la entrada en vigor de la nueva Ley. Y para ello, en una mesa redonda dirigida por **Curra Munuera, Abogado Director del Área de Regulación de los Mercados Financieros** con amplia experiencia en el diseño y creación de este tipo de estructuras, se ha contado con profesionales del sector tan cualificados y conocedores de la materia como **Virginie Couchet, Structured Finance Ratings Director en Standard & Poor´s, Luis Merino, Fixed Income Fund Manager en Invercaixa y José Ramón Torá, Managing Partner en Beka Structured Securities**. El debate versó sobre las nuevas posibilidades de la gestión activa de los activos titulizados, de los compartimentos y, en general, de la flexibilización de las herramientas que se tratan de cristalizar en la nueva Ley. Todo ello, en el contexto de la necesidad puesta de mani-

fiesto por instituciones internacionales como el FMI, así como por los reguladores y supervisores europeos y los propios inversores y cedentes, de "abrir" el mercado de la titulización. Los ponentes han coincidido en señalar que siendo indiscutible que el mercado de la titulización ha de recuperarse, para ello ha de comenzarse por la aplicación de esquemas transparentes, sencillos y comparables, pues sólo así servirá de catalizador y representará una alternativa real y efectiva para las PYMES. Como apuntaba Munuera, "*La titulización no es un producto, es una forma de hacer, es una herramienta. Por lo tanto no se trata de un producto malo o bueno, sino de una forma de hacer buena o mala*".

En una segunda mesa redonda moderada por **María Guinot Barona, Socio del Despacho**, se han discutido las cuestiones clave y los retos que ofrece el nuevo marco legal de la financiación alternativa, con la participación de intervinientes tan acreditados y reconocidos en nuestros mercados de capitales y en el sector financiero español como **Gonzalo Gómez Retuerto, Director Gerente del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), Carlos Stilianopoulos, Director General de Beka Finance, y Adolfo Pérez, CEO de Quesería Ibérica**. Todos ellos han coincidido en señalar la importancia de fomentar todas las vías alternativas a la financiación bancaria, tanto para lograr capital (Mercado Alternativo Bursátil -MAB-) como deuda corporativa (Mercado Alternativo de Renta Fija -MARF-) así como mecanismos de financiación directa. Algunas de las medidas incluidas en la Ley 5/2015 serán muy útiles para ello, especialmente, la supresión de la prohibición de emisión de valores que creen deuda por sociedades limitadas, la eliminación de los límites al volumen máximo de emisión en el caso de obligaciones emitidas por sociedades anónimas, la modernización de los requisitos formales y la regulación, por vez primera, de la emisión de obligaciones en el extranjero por empresas españolas. Y es que "*La flexibilización del régimen de las emisiones resulta esencial para frenar para frenar la migración de los emisores españoles a mercados extranjeros*".

Las conclusiones alcanzadas en esta jornada, han puesto de relieve que la apertura real de la financiación alternativa y el inicio de una tendencia que nos equipare al resto de los países europeos en cuanto al peso relativo de la financiación bancaria son esenciales para apuntalar los avances de la economía española, y para lograr este objetivo es imprescindible que los distintos agentes que intervienen en los mercados de financiación -abogados, asesores financieros, emisores e inversores-, cuenten con foros de debate adecuados, como lo ha sido éste, en los que poner en común las experiencias adquiridas contribuyendo con ello a acercar estas nuevas vías y modelos al día a día de nuestras empresas.

Sobre CMS Albiñana & Suárez de Lezo

CMS Albiñana & Suárez de Lezo, con aproximadamente **100 abogados en Madrid, Barcelona y Sevilla**, es una de las firmas con más prestigio del mercado español, cuyas raíces, posicionamiento y conocimientos altamente reconocidos, le permiten comprender a sus clientes, anticipándose a sus necesidades y ofreciéndoles soluciones innovadoras en todas las áreas del Derecho.

Los cerca de **3.000 abogados de CMS** que operan en **59 oficinas** repartidas por todo el **mundo**, contribuyen al éxito de las empresas en un momento de grandes cambios. Con rigor técnico, gran experiencia, enfoque estratégico e interés en mantener una relación a largo plazo con los clientes, su prioridad es la de acompañarles en sus proyectos y ayudarles a llevar a cabo sus objetivos de negocio con éxito.

La organización **CMS**, con una facturación de cerca de **1.000 millones de euros**, se encuentra entre los **10 despachos más importantes de Europa.**

Contacto:
Céline Mairiaux
+34 914 519 019